



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL CONCURSO
INTERNACIONAL DE IDEAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN Y
ORDENACIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS TAJO Y ALBERCHE EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA.**

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 20 de Mayo de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo los miembros del Jurado que a continuación se detallan, con el fin de llevar a cabo la valoración del "Concurso Internacional de Ideas y Proyectos para la recuperación y ordenación de los márgenes de los ríos Tajo y Alberche en el Término Municipal de Talavera de la Reina". Clave 15DT0002/NE:

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alberto Fernández Blasco, en representación del Servicio Jurídico del Estado.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Antonio Yáñez Ciudad, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Juan José Nistal Cotarelo, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Con fecha 6 de Mayo de 2015, se llevó a cabo por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación administrativa del **Expediente nº 15DT0002/NE.- CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS TAJO Y ALBERCHE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA**, resultando admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables, las proposiciones que a continuación se indican:



Nº 4. JUNQUERA ARQUITECTOS, S.L.P., BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L. Y AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P. EN UTE

Nº 6.- INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L.

Nº 7.- DELFOS PROYECTOS, S.L., CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P. Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. EN UTE

Nº 8.- CONSULNIMA, S.L. Y ÁRGOLA ARQUITECTOS PLANEAMIENTO URBANO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P. EN UTE

Nº 9.- OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U.

Nº 13.- CLARA MONEO FEDUCHI, VALERIO CANALS REVILLA Y JESÚS JIMÉNEZ CAÑAS & ASOCIADOS, S.L.P.

Nº 14.- OMICRON-AMEPRO, S.A.

Nº 15.- TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P.

Nº 18.- AGENCE TER SARL Y ANA COELLO DE LLOBET, S.L. EN UTE

Habiendo transcurrido el plazo para subsanar, habiéndose comprobado que las documentaciones fueron entregadas en plazo y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda admitir las proposiciones siguientes:

Nº 4. JUNQUERA ARQUITECTOS, S.L.P., BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L. Y AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P. EN UTE

Nº 7.- DELFOS PROYECTOS, S.L., CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P. Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. EN UTE

Nº 9.- OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U.

Nº 14.- OMICRON-AMEPRO, S.A.

Nº 15.- TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P.

Nº 18.- AGENCE TER SARL Y ANA COELLO DE LLOBET, S.L. EN UTE

Quedan **excluidos** los participantes que se detallan a continuación:

Nº 6.- INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L., al no justificar adecuadamente las condiciones de solvencia exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nº 8.- CONSULNIMA, S.L. Y ÁRGOLA ARQUITECTOS PLANEAMIENTO URBANO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P. EN UTE, al no haber aportado la documentación requerida para subsanar.



Nº 13.- CLARA MONEO FEDUCHI, VALERIO CANALS REVILLA Y JESÚS JIMÉNEZ CAÑAS & ASOCIADOS, S.L.P., al no haber aportado la documentación requerida para subsanar.

Así pues, la relación de participantes admitidos en la primera etapa del Concurso y, que de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será publicada en el portal web de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, es la siguiente:

| |
|---|
| SCOB ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.P. E ISABEL BENNASAR FÉLIX EN UTE |
| SERS CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. |
| LKS INGENIERÍA, SOCIEDAD COOPERATIVA |
| JUNQUERA ARQUITECTOS, S.L.P., BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L. Y AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P. EN UTE |
| ACCIONA INGENIERÍA, S.A. |
| DELFO PROYECTOS, S.L, CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P. Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. EN UTE |
| OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U. |
| INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L., CARLOS FERRÁN ARANAZ, LUIS HERRERO FERNÁNDEZ, CARLOS FERRÁN ALFARO Y FERNANDO NAVAZO RIVERO |
| TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS S.L. |
| D: RH ARCHITETTI ASSOCIATI, AEQUA ENGINEERING, S.R.L., ARQUITECTO CARLO PAVAN, ARQUITECTO NICOLA PAVAN Y ARQUITECTO PONS-SORROLLA CASANOVA EN UTE |
| OMICRON-AMEPRO, S.A. |
| TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P. |
| MONEO BROCK STUDIO, S.L.P., BLASCO ESPARZA PAMPLONA, S.L.L., EIN NAVARRA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L., Y EIN CASTILLA-LA MANCHA, S.L.U. EN UTE |
| ESTUDIO A.I.A. ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. Y V.S INGENIERÍA Y URBANISMO S.L. EN UTE |
| AGENCE TER SARL Y ANA COELLO DE LLOBET, S.L. EN UTE |

Dichos participantes deberán presentar, en el plazo de **75 días naturales** a contar desde el día siguiente a la presente publicación, la PROPUESTA TÉCNICA que contendrá las ideas que plantea el concursante para cumplir el objeto del concurso.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 6ª. Capítulo I. Título I del Libro III del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alberto Fernández Blasco

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Antonio Yáñez Ciudad